

# INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

## DOCTORADO

Nombre del Programa	Doctorado en Química (PDQ)
Departamento	Química Analítica, Química Física e Ingeniería Química
Responsable del Programa	Jesús Alberto Escarpa Miguel
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad del Programa	21 de junio de 2023

Curso 2021-22



## Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	6
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) .....	8
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES .....	10
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN .....	12
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA .....	14
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD .....	16
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	17
ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19.....	20

## PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Programa de Doctorado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

### INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- En caso de que **no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades del Programa”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar (B), es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

## CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

La implantación del Programa de Doctorado se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los/las doctorandos/as alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL\_01: Ingreso y matrícula
- TBL\_02: Perfiles de acceso
- TBL\_05: Actividades formativas específicas del Programa (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES\_EST\_D y ES\_PDI\_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES\_EGR\_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del Programa: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la desviación debe ser menor del 10%)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de doctorandos/as a tiempo parcial se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El Programa cuenta con una Comisión Académica con una composición equilibrada entre las distintas líneas de investigación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. La Comisión Académica del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En los criterios de admisión no se exige la disponibilidad previa por el/la doctorando/a de un/a director/a de tesis	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Las actividades formativas específicas del Programa son adecuadas en contenido y variedad a las características del Programa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Las actividades formativas transversales son suficientes en número y variedad y abarcan las necesidades de los/as doctorandos/as	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. El procedimiento de seguimiento y supervisión de los/as doctorandos/as es adecuado y favorece el desarrollo de sus trabajos de investigación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**COMENTARIOS** (máx. 3.000 caracteres)

Se comentan los puntos con calificaciones A:

Punto 1. La oferta de plazas se ajusta de forma muy adecuada a la demanda.

Punto 3. La Comisión Académica está constituida por miembros de todas las líneas de investigación de forma equilibrada (1 miembro/línea).

Punto 4. La Comisión Académica ha celebrado 2 reuniones presenciales correspondientes a los procesos de admisión de estudiantes de nuevo ingreso en los dos plazos que marca la Universidad y otras 2 reuniones presenciales para la evaluación anual de los estudiantes (convocatorias de diciembre y junio). Se ha levantado acta en todas las reuniones celebradas.

Valoración global criterio 1

A  B  C  D

## CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del Programa, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- ES\_EST\_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

REVISIÓN DE LA PÁGINA WEB	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre el Programa es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre el Programa está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre el Programa es accesible y coherente con lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los CV del profesorado participante son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

**COMENTARIOS** (máx. 3.000 caracteres)

Punto 4. Mientras que resulta preciso indicar que aparece el listado de todos los profesores que participan en el programa de doctorado y sus currículos, en algunos casos, éstos no se encuentran actualizados. No obstante, esta información está vinculada al Portal del Investigador de la UAH, y es de obligado cumplimiento tenerlo actualizado para la solicitud de todas las ayudas del Plan Propio de investigación de la Universidad, por lo que se infiere que el porcentaje de CV no actualizados es bajo.

Además, nos consta que el Vicerrectorado de Investigación está realizando una plataforma, en colaboración con Dialnet, para la actualización automática de los CV de los profesores e investigadores de la Universidad de Alcalá, que se prevé esté activa a lo largo de 2023, solventando este pequeño inconveniente.

Valoración global criterio 2

A  B  C  D

### CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

El programa dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Programa de Doctorado, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI\_IF: Informes de Seguimiento interno
- PM: Planes de mejora
- ES\_EST\_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El Programa cuenta con una Comisión de Calidad cuya composición se adecua al SIGC	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un Informe de Seguimiento Interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo del Programa y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para <b>Programas interuniversitarios o interdepartamentales</b> , se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



**COMENTARIOS** (máx. 3.000 caracteres)

Punto 2. La comisión de calidad se ha reunido una sola vez pero con eficacia. En efecto, esta reunión anual se motivó para aprobar el Informe de Seguimiento Interno del curso 2020-21 y se llevó a cabo un análisis detallado del Plan de Mejoras. Dado el resultado de la reunión no se creyó conveniente realizar más reuniones, sin embargo, se propone al menos una reunión más como se refleja en el Plan de Mejoras.

No obstante lo anterior, se ha de indicar que la Comisión de Calidad está configurada adecuadamente, con miembros correspondientes a las líneas de investigación del Programa, 1 investigador externo de prestigio de la empresa Lilly y un estudiante del Programa y que su funcionamiento es muy bueno.

Punto 7. El Programa de Doctorado en Química está vinculado sólo a 2 Departamentos, ambos de Química: Química Orgánica y Química Inorgánica y Química Analítica, Química Física e Ingeniería Química. La coordinación interdepartamental es excelente dado que en ambas comisiones del Programa, Académica y de Calidad donde descansa toda la gestión del mismo y se forjan los acuerdos y se emprenden las acciones, están constituidas por profesores de ambos departamentos, de forma equilibrada y representativa de las líneas de investigación.

Valoración global criterio 3

A  B  C  D

#### CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del Programa y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL\_03: Investigadores participantes en el programa
- TBL\_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES\_EST\_D y ES\_PDI\_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES\_EGR\_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (100% para los Programas de Doctorado)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El porcentaje de profesorado con experiencia investigadora acreditada vigente alcanza el mínimo legal del 60%	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El programa cuenta con fuentes de financiación externas a la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Existe un procedimiento para la gestión de las Estancias de Investigación y éste se cumple y funciona correctamente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Se potencia la internacionalización del programa	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Los recursos materiales son adecuados al número de doctorandos/as y a las actividades transversales y específicas programadas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Se especifican los puntos con calificaciones A y el punto 5.

Puntos 1-3. Los investigadores participantes en el PDQ son un total aproximado de 50 y se encuentran distribuidos en todas las líneas de investigación. Poseen una formación y experiencia investigadora muy acreditada, con un perfil investigador coherente con las características del PDQ y adecuado para el número de doctorandos matriculados. Todos los investigadores participantes en el PDQ presentan una experiencia investigadora acreditada de calidad, de acuerdo con el número de sexenios vivos que presentan.

Por su parte, el personal investigador que no ha podido solicitar la evaluación de los tramos de investigación (sexenios) tienen en su haber, sin excepción alguna, aportaciones científicas de indiscutible calidad, reseñándose, publicaciones científicas en revistas de reconocido prestigio y una actividad investigadora relevante y de calidad.

Puntos 5 y 8. El Programa no cuenta con financiación directa externa a la UAH; sin embargo, se ha de tener en consideración aquellas fuentes que permiten la formación de los doctorados y el desarrollo de las Tesis Doctorales del PDQ: Proyectos de Investigación (de los planes estatal, autonómico y europeo), contratos art. 83 y contratos FPU y FPI obtenidos en convocatorias competitivas (autonómicas y estatales). En este sentido, se han de destacar 1 Tesis Doctoral con Mención Industrial que han recibido financiación externa estatal o autonómica.

Punto 7. El porcentaje de Tesis Doctorales defendidas en el curso 2021-22 con Mención Internacional es del prácticamente 100% (10/11). La otra Tesis Doctoral defendida en el curso 2021.22 es con Mención Industrial.

Valoración global criterio 4

A  B  C  D

## CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción del Programa de Doctorado y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Programa.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL\_TAS: Tasa de éxito, duración media y abandono
- TBL\_06: Tesis
- TBL\_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción.
- ES\_EST, ES\_PDI, ES\_PAS, ES\_EGR: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI PAS y egresados/as)
- ES\_ILE\_D: Encuesta de Inserción Laboral
- Otras propias del Programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La calidad de las tesis doctorales defendidas en el Programa y la producción científica asociada a éstas es adecuada	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de tesis defendidas en el Programa es adecuado y acorde con lo establecido en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Las tasas e indicadores de rendimiento se corresponden con los establecidos en la Memoria de Verificación y se revisan anualmente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Existen mecanismos de seguimiento de los/as doctores/as y se analiza su inserción laboral	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se analiza el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés y la tasa de respuesta es representativa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

*Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con verificados y los obtenidos en años anteriores.*

Punto 1. Los resultados del PDQ se consideran excelentes a la vista del número de Tesis defendidas y del alto impacto de las contribuciones derivadas de las mismas. En el curso 2021-22 se han defendido un total de 11 Tesis distribuidas, principalmente, en 7 de las líneas de investigación del PDQ. El nivel de calidad de las contribuciones derivadas de las Tesis es muy bueno en su conjunto, mostrando todas ellas publicaciones en revistas indexadas en JCR, infiriéndose una calidad científica excelente y relevante con incidencia en todos los ámbitos de la Química. Asimismo, todas la Tesis Doctorales defendidas en el año 2021-22 han recibido la mención Cum Laude. Algunas de estas Tesis Doctorales leídas en este año 2021-22, han recibido premios y distinciones (Premio Mejor Tesis en Química de la RSEQ-STM). La calidad de las tesis defendidas del PDQ fue identificada como una de las fortalezas del PDQ por el panel evaluador para la renovación de la acreditación del PDQ y puede decirse que esta fortaleza se mantiene.

La internacionalización del PDQ se ha ido consolidando como una verdadera seña de identidad de este a la luz del elevado número de Tesis Doctorales defendidas con Mención Internacional en el PDQ. Prácticamente todas las Tesis Doctorales leídas este año 2021-22 han recibido la Mención Internacional (10/11). Para ello, los estudiantes han realizado estancias en centros de investigación extranjeros de reconocido prestigio internacional. Resulta preciso indicar que una de ellas han sido defendida con Mención Industrial. La Internacionalización del PDQ fue identificada también como una de las fortalezas del PDQ por el panel evaluador para la renovación de la acreditación del PDQ y puede decirse también que esta fortaleza se mantiene.

Punto 3. Los valores de los indicadores de rendimiento académico del Programa de Doctorado (tasa de abandono, éxito y duración media) son adecuados. La duración media de la realización de la Tesis en el PDQ continúa siendo de 4 años, sin tasa de abandono lo que supone un éxito real de rendimiento del Programa. Se indica éxito real porque, en efecto, el hecho de que el RD marque una duración de 3 años para el desarrollo de las Tesis Doctorales es muy difícil de alcanzar debido a la complejidad de la investigación en Química. El hecho de que las ayudas de contratos de investigación FPU y FPI hayan mantenido la duración de 4 años ratifica este argumento. Además, se ha de indicar que el rendimiento académico de las Tesis Doctorales en una disciplina como la Química resulta indisociable del rendimiento científico el cual es excelente.

Punto 4. No existen datos sobre los egresados desde 2019. Sin embargo, en la actualidad se están desarrollando encuestas a los egresados, cuyos resultados estarán disponibles para el próximo curso.

### Valoración global criterio 5

A  B  C  D

## FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades del Programa, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

### FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

- Elevado número de estudiantes con contratos FPU, FPI y otros de investigación con cargo a proyectos.
- Excelencia científica del PDI que configura el Programa
- Internacionalización del PDQ
- Calidad científica en las Tesis Doctorales defendidas

#### DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

Aunque no se identifican debilidades de calado en el Programa, se han detectado algunas menores que se han de paliar en aras de mejorar algunos aspectos de visibilidad (actualización de los CV de los profesores) y de ejecución (al menos una reunión semestral de la Comisión de Calidad). Ambas, se han considerado en el Plan de Mejoras.

## ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE\_IF: Informe Final de Verificación
- MO\_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO\_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE\_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA\_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA\_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):



## ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número - año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
2022	Elaborar encuestas de satisfacción sobre la movilidad (internacional) dirigidas a los doctorandos y directores de tesis del PDQ.	PDQ	Seguimiento Interno			Media	En proceso
2022	Elaboración de una ficha-cuestionario sobre las actividades formativas específicas del PDQ dirigidas a los doctorandos del programa.	PDQ	Seguimiento Interno			Media	En proceso

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
2022	Visitas a instituciones científicas y empresas de interés en el ámbito del PDQ	PDQ	Seguimiento Interno			Media	En proceso
2022	Reunión semestral de la Comisión de Calidad	PDQ	Seguimiento Interno			Alta	En proceso
2023	Actualización de los CV de los profesores	EDUAH	Seguimiento Interno			Alta	En proceso
2023	Desarrollo de mecanismos de seguimiento de los doctores y análisis de su inserción laboral	EDUAH	Seguimiento Interno			Alta	En proceso

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u

### ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19, desde el primer cuatrimestre del curso académico 2021-22, la Universidad de Alcalá se vio obligada a adoptar medidas extraordinarias para seguir garantizando la calidad de las Titulaciones. En este apartado solo se deben incorporar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

	Sí	No
1. Se han cumplido las Medidas de Adaptación de la Actividad Académica establecidas por la Universidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se han implementado <b>medidas adicionales</b> (si la respuesta es sí, describir dichas medidas en la caja de texto siguiente)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

**MEDIDAS ADAPTACIÓN ADICIONALES A LA COVID-19** (máx. 3.000 caracteres)